ACTA Nº 1.-

En el Conservatorio Elemental de Música “Rafael Taboada Mantilla”, de El Puerto de Santa María, siendo las 20:00 horas del día 20 de Noviembre de 2.017, se reúnen los integrantes del grupo de trabajo “El uso de los juegos de mesa como material didáctico en el aula del Conservatorio de Música” para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Integrantes del grupo de trabajo:

Son: Arantzazu Hernández Hernández

 Mª Elena Pérez Fernández

 Roberto Reina Martínez

 Faustino José Piñero Arrabal

 Manuel Jesús Bea Román

2.- Proyecto del grupo de trabajo.-

 El coordinador nos recuerda el proyecto de continuación del grupo de trabajo del curso pasado haciendo hincapié en lo mucho que hubo que tratar, en la magnitud de la tarea en la que nos vimos involucrados y en todos los logros conseguidos.

 Se abre un debate en relación al proyecto en el que cabe destacar que:

1. Los objetivos serán continuación de los del curso pasado. Hay que trabajar por conseguirlos y por supuesto, mejorarlos.
2. Hay que intentar por todos los medios que todo el trabajo que estamos realizando sea al final provechoso para los alumnos en vista a su aprendizaje de la materia y a la posterior superación de la asignatura.
3. La elaboración de un material didáctico propio es el sueño que no nos deja dormir en paz y que nos pone nerviosos a todos.

 El coordinador nos hace notar que, de acuerdo con el proyecto inicial de este grupo de trabajo tenemos este curso 2.017/18 que ir buscando juegos para aplicar en el aula o crear juegos basados en las mecánicas de otros juegos pero siempre para su ulterior aplicación en la misma aula. De esta manera, encarga a los integrantes del grupo que sigamos buscando juegos para el fin ya mencionado.

 3.- 3.- Ruegos y preguntas.- Se abre un turno en el que todo el miundo se atropella para preguntar cómo será posible que lleguemos al sueño de elaborar un material didáctico propio. A ello, el coordinador, Roberto, responde que si seguimos trabajando, lo conseguiremos.

Y sin más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.10 horas del día de la fecha, de lo que DOY FE.